

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 250.000 obligaciones simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000, emitidas por «Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, Sociedad Anónima» (RENFE), mediante escritura de 10 de octubre de 1986.

Barcelona, 9 de diciembre de 1987.—El Síndico Presidente.—6.278-16 (82289).

CENTRO HISPANO AMERICANO DE SEGUROS Y REASEGUROS-VIDA, S. A. (CHASYR-VIDA, S. A.)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, 431 bis, Barcelona, el próximo día 14 de enero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgamiento y revocación de poderes.

Cuarto.—Traslado del domicilio social a Madrid.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Xavier Millet Tusell.—16.065-C (84182).

INMUEBLES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA (INTRA)

EMISION BONOS CONVERTIBLES, OCTUBRE 1987. PRIMERA OPCION DE CONVERSION

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de bonos convertibles, de octubre de 1987, se pone en conocimiento de sus tenedores que podrán ejercitar por primera vez, su derecho de opción a convertir bonos por acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

Plazo: El plazo para solicitar la conversión será del 29 de diciembre de 1987 al 30 de enero de 1988.

Valor de los bonos: Los bonos que opten por la conversión se valorarán al 100 por 100 (1.000 pesetas).

Precio de las acciones INTRA: Las acciones se valorarán al 1.054,17 por 100 (5.270,85 pesetas). Este cambio ha resultado de aplicar la baja del 22 por 100 al cambio medio de cotización en la Bolsa de Bilbao, en el periodo del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 1987, que ha sido del 1.351,49 por 100.

Proporción: El número de acciones adjudicadas a cada tenedor de bonos será el resultado de dividir el valor de la totalidad de los bonos que posea y que se conviertan por el precio de la acción antes expresado.

Si el número de acciones no resulta entero, el bonista adquirirá al precio señalado anteriormente, el número de acciones, redondeado por exceso, que resulte de la citada operación, abonando en efectivo el importe de la fracción.

Derechos de las acciones que se adquieran: Las acciones que se adquieran mediante esta operación serán títulos nuevos, emitidos a tal fin, que gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir del primero de enero de 1988.

Los bonos que sean presentados para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizados, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad, y recibirán un cupón corrido de un importe de 22,04 pesetas brutas por título, de las que efectuada la retención fiscal a cuenta del 20 por 100 resulta un líquido de 17,63 pesetas.

Beneficios fiscales: Las personas físicas podrán deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 10 por 100 del importe convertido en acciones, en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Gastos de la operación: Los gastos derivados de la operación serán por cuenta de la Sociedad.

Las operaciones de conversión se realizarán en las Entidades en las cuales fueron formalizadas las suscripciones de los bonos.

Estas Entidades deberán comunicar a la Sociedad antes del 31 de enero de 1988 la relación de bonistas que han acudido a la conversión.

Santander, diciembre de 1987.—El Consejo de Administración.—5.848-D (84188).

MARITIMO SANTA EULALIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 15 de enero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción de acuerdos en relación con la propuesta del Consejo de Administración, de aumentar el capital social en la suma de 42.000.000 de pesetas, y subsiguiente modificación de Estatutos sociales; facultar al Consejo para determinar la cadencia y forma de los desembolsos de cobertura de la ampliación de capital mencionado y acuerdos complementarios para la válida emisión de acciones.

Segundo.—Fijación del plazo a que se contrae el artículo 92 de la Ley a favor de los poseedores de títulos con facultad al Consejo para la libre adjudicación de las acciones que no hubieren sido suscritas en el plazo de un mes, a contar de la fecha del inicio del periodo de suscripción, con acuerdo sobre porcentaje de acciones nuevas que corresponden para cada título de los actualmente en circulación.

Tercero.—La suscripción de acciones o, en su caso, la cesión de derechos se acreditará mediante el estampillado del último cajetín ordinal impreso en el reverso de las acciones que quedará inutilizado a los cualesquiera otros efectos.

Cuarto.—Propuesta de convenio a presentar a los acreedores en el expediente de quiebra de la Compañía.

Quinto.—Acuerdos en relación con el pacto de sindicatura constante en los Estatutos sociales.

En atención al estado legal de quiebra de la Compañía, será requisito indispensable, el depósito de los títulos en Entidad bancaria o fedatario público con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 22 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Fontdevila.—6.491-3 (84189).

WIGGINS TEAPE CELULOSAS, S. A.

Primer anuncio de fusión

Se hace público que la fecha efectiva de la fusión por absorción de «Wiggins Teape Celulosas, Sociedad Anónima» y «Celulosas de Asturias, Sociedad Anónima», acordada con fecha 15 de septiembre de 1987, por las Juntas generales de ambas Compañías para el 1 de enero de 1988, ha quedado retrasada a la fecha en que se otorgue la escritura de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad, el día 23 de diciembre de 1987, confirmando el acuerdo de fusión, ya publicado en su día, a los efectos del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de diciembre de 1987.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.093-C (84207). 1.ª 30-12-1987

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A. (CEASA)

Primer anuncio de fusión

Se hace público que la fecha efectiva de la fusión por absorción de «Wiggins Teape Celulosas, Sociedad Anónima» y «Celulosas de Asturias, Sociedad Anónima», acordada con fecha 15 de septiembre de 1987, por las Juntas generales de ambas Compañías para el 1 de enero de 1988, ha quedado retrasada a la fecha en que se otorgue la escritura de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad, el día 23 de diciembre de 1987, confirmando el acuerdo de fusión, ya publicado en su día, a los efectos del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de diciembre de 1987.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.092-C (84204). 1.ª 30-12-1987

PATEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria la cual se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de enero de 1988, a las veintidós horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Posibles irregularidades en la convocatoria, sesión y acta de la Junta general extraordinaria de 4 de diciembre del presente año, y, en su caso, nulidad.

Segundo.—Informe de los señores censores de cuentas estableciendo el valor de la acción a los efectos de fijar el precio de venta de la misma.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en una Entidad bancaria, ello con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Santa María de Corcó, 22 de diciembre de 1987.-Juan Riba Casellas, Secretario del Consejo de Administración.-16.074-C (84184).

LATEX INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

A petición de socios que representan la décima parte del capital social, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Látex Internacional, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de enero de 1988, a las diecisiete horas, en el local, sito en Murcia, calle Lorenzo Pausa, 3, entresuelo, y, en el supuesto de que no concurra el quórum exigido en el artículo 25 de los Estatutos, se señala para su celebración, en segunda convocatoria, el día 21 de enero de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar.

En la referida Junta general extraordinaria se tratarán los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración o Administrador único.

Segundo.-Nombramiento de Director o Directores-Gerentes, fijando las facultades que puedan corresponderles.

Tercero.-Aumento de capital social de hasta 15.000.000 de pesetas.

Cuarto.-Modificación de los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 y cualquier otro que resulte afectado por los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Continuidad de la actividad empresarial.

Murcia, 22 de diciembre de 1987.-El Presidente.-16.070-C (84183).

INDUSTRIAS DEL CALZADO DE BELORADO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 1 de octubre de 1987, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y consiguiente adjudicación conforme al Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Acciones sin cotización oficial	7.200.000
Tesorería	1.175.280
Ajustes líquidos	400.000
Total Activo	8.775.280
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Reserva legal	886.672
Reserva voluntaria	2.488.608
Provisiones	400.000
Total Pasivo	8.775.280

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 2 de octubre de 1987.-La Comisión Liquidadora.-15.850-C (82732).

AMC CONSULTORES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle Bravo Murillo, 74, 1.º,

el día 4 de enero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.
Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.091-C (84203).

OCTOMEN, S. A. INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo 14 de enero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria y, el siguiente, a la misma hora, de ser necesario, en segunda, en el hotel «Sevilla Sob» de esta capital, sito en avenida de la Borbolla, número 3, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Reparto de dividendos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Informe sobre el cese del Consejero delegado y medidas a adoptar.

Segundo.-Reelección de Consejeros.

Sevilla, 22 de diciembre de 1987.-El Consejero delegado.-5.849-D (84198).

C. LACCOUREYE, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, página 37908, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el acuerdo de disolución de la Entidad «C. Laccourreye, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-15.856-C (82764).

SERVICIOS VASCOS DEL AUTOMOVIL, S. A. (SERVASA)

La Empresa «Servicios Vascos del Automóvil, Sociedad Anónima» (Servasa), convoca a sus socios accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de enero de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 17 de enero de 1988, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en los locales de su sede en Bilbao, en calle Sabino Arana, número 40, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.-Anulación de la Junta general celebrada el día 13 de diciembre de 1986, dejando sin efecto los acuerdos adoptados en ella.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las últimas Juntas generales válidamente celebradas y pendientes de aprobación.

Cuarto.-Aprobación o censura del Balance y cuentas del ejercicio de 1986.

Quinto.-Aprobación o censura de la propuesta de distribución de beneficios.

Sexto.-Situación de Balance y cuentas del ejercicio de 1987 hasta la celebración de la Junta.

Séptimo.-Aprobación o censura de la gestión social.

Octavo.-Situación actual del accionariado de la Sociedad, sus socios y título de adquisición de tal cualidad por cada uno de ellos, fecha de adquisición de acciones y procedimiento seguido en tales adquisiciones.

Noveno.-Ampliación de capital.

Décimo.-Sustitución de los Administradores sociales.

Undécimo.-Modificación de los artículos 11, 19, 20 y 21 de la Sociedad, a fin de dar cabida en ésta, como órgano de gestión, al Consejo de Administración.

Bilbao, 14 de diciembre de 1987.-16.083-C (84195).

SIEGER POLYMETRON, S. A.

Se convoca a los señores socios para la sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede social el día 15 de enero de 1988, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Revocación y nombramiento cargos Consejo de Administración. Delegación facultades.

Segundo.-Presupuesto 1988 y alternativas al mismo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.492-16 (84190).

MATADERO FRIGORIFICO OVINO DE MONEGROS, S. A. (FRIMON)

FRAGA (HUESCA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 14 de enero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el Convenio aprobado en el expediente de suspensión de pagos y adopción de los acuerdos que se estimen necesarios para su cumplimiento.

Segundo.-Acuerdos para revocación del Consejo de Administración y su sustitución por un Administrador único mediante la reforma de los Estatutos sociales en los artículos que resulten afectados por dicho acuerdo.

Tercero.-Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de 2 de junio de 1984.

Quinto.-Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sobre limitaciones de la transmisión de acciones.

Sexto.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1985 y 31 de diciembre de 1986.

Séptimo.-Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Octavo.-Aprobación del acta de la Junta al término de la misma o designación de accionistas

interventores para su posterior aprobación según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fraga, 25 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Bordes Segú.-5.663-D (84210).

SELECCION CUNICOLA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de «Selección Cunicola, Sociedad Anónima», en liquidación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha aprobado el siguiente Balance de liquidación, cerrado a igual fecha:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	537.321
Deudores	3.522.323
Depósitos	284.120
Total Activo	4.343.764
Pasivo:	
Préstamo a riesgo y ventura	4.000.000
Acreedores	343.764
Total Pasivo	4.343.764

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-«Selección Cunicola, Sociedad Anónima», P. P., Antonio Alvarado Perea.-16.082-C (84194).

JASOPAN-ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, en Cambre, Sigrás, La Rocha, sin número (La Coruña), el día 25 de enero de 1988, en primera convocatoria, a las once horas, y el día 26 de enero, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social y simultánea ampliación del mismo y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Reboredo (Carral), 18 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-6.410-2 (83602).

UNION INDUSTRIAL DE CEREALES Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Plazo para canje de acciones

Esta Sociedad, en Junta general celebrada el 8 de noviembre de 1983, acordó válidamente la disminución de su capital social, variando el valor nominal de sus acciones número 1 a 30.000, ambas inclusive, desde 1.000 pesetas a 1 peseta por acción, por compensación de pérdidas.

En la misma Junta se facultó a los órganos de gobierno de la Sociedad para proceder, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, anulando los títulos que no acudieran al canje en el período que se fijara.

En cumplimiento, pues, de lo dispuesto por la Junta general y por el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede a los señores accionistas un plazo de quince días a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para efectuar el canje en las oficinas de la Sociedad.

Caso de no acudir al canje, la Sociedad declarará la nulidad de las acciones no presentadas, se emitirán acciones nuevas sustitutivas que serán vendidas por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta quedará depositado a su disposición en el Banco de España.

Málaga, 23 de diciembre de 1987.-El Consejero delegado.-15.951-C (83545).

DRAFISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general universal a celebrar en Barberá del Vallés (Barcelona), avenida de la Generalitat, 93-95, el día 16 de enero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 18 del mismo mes, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Situación y cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 1986.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los representantes legales de la Empresa y renovación o revocación de cargos.

Cuarto.-Estado y situación actual de la Sociedad, activos, patrimonio, cartera de clientes, etc., y a la vista de los mismos estudio de la conveniencia y posibilidad de disolver la Sociedad y decisión sobre ello.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Barberá del Vallés, a 7 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Díez Reinoso.-15.910-C (83491).

V. SILVESTRE, S. A.

Bernardo Blasco Castany, Director-gerente de la Entidad mercantil «V. Silvestre, Sociedad Anónima», domiciliada en Alzira (Valencia), carretera de Guadassuar, sin número, convoca Junta general ordinaria de socios a celebrarse en el mencionado domicilio social el próximo día 18 de enero de 1988, en primera convocatoria, y el día siguiente 19, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, de los respectivos días, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuentas sociales correspondientes al ejercicio económico 1987.

Segundo.-Nombramiento de Director-gerente.

Alzira, 30 de noviembre de 1987.-Bernardo Blasco.-15.945-C (83542).

ESTACION DE SERVICIO CAYBER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone

en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de julio de 1987, acordó reducir el capital social en 11.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 2.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-Angela Caballero.-15.074-C (83199). 2.ª 30-12-1987

TAURUS, S. A.

En la Junta general celebrada en el día de hoy se acuerda absorber a la Sociedad «Comercial Cadi, Sociedad Anónima».

Barcelona, 1 de diciembre de 1987.-El Administrador, Jorge Escaler Ribot.-15.776-C (82398). y 3.ª 30-12-1987

COMERCIAL CADI, S. A.

En la Junta general celebrada en el día de hoy, se acuerda reducir el capital social en 90.000.000 (noventa millones) de pesetas, con reintegro a los accionistas de las aportaciones efectuadas, y aprobar su absorción por «Taurus, Sociedad Anónima».

Barcelona, 1 de diciembre de 1987.-Los Administradores, Enrique Parellada Casanovas y José Torres Ribas.-15.777-C (82401). y 3.ª 30-12-1987

EREAGA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 1987, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas, quedando en 1.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 1.200 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que se realizará mediante restitución de aportaciones a los socios.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público a los efectos determinados en el mismo.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.-15.905-C (83320). 2.ª 30-12-1987

TUEJAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada en Madrid el 14 de diciembre de 1987, acordó la reducción de su capital social de 63.500.000 pesetas hasta 635.000 pesetas.

Se hace público según lo previsto en la legislación vigente.

Madrid, 20 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Tejerina Rodríguez.-15.933-C (83511). 1.ª 30-12-1987

PROSPECTIVA Y FUTURO, S. A. (PROFUSA)

Por acuerdo de la Junta general, universal y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, adoptado en sesión celebrada el día 2 de este mes, esta Compañía ha reducido su capital social en 63.000.000 de pesetas, quedando fijado en 7.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo, L. Hidalgo.-15.928-C (83505). 1.ª 30-12-1987